



Junio 06

.....

Comunicado

.....

Bogotá, 6 jun (SP). El Gobierno Nacional está próximo a definir los nombres de la comisión de estudio de reforma constitucional, para presentar el proyecto el 20 de julio. Debe ser una reforma constitucional seria y ajustada a los superiores intereses del país.

El Gobierno Nacional considera un error pretender reformas a la Constitución por rebatiñas o mezquinos intereses políticos.

En contra del concepto del Gobierno se han aprobado reformas constitucionales como la de autorizar la moción de censura por una sola cámara, en perjuicio del sistema bicameral de nuestro parlamento y del equilibrio entre el Legislativo y el Ejecutivo.

También se aprobó la exigencia de listas únicas a los partidos con el pretexto de evitar la dispersión, pero finalmente eliminando esa fuente de vigor que eran las disidencias.

Para la democracia no es buena la pretensión actual de afectar los partidos minoritarios y adoptar una figura de 'silla vacía', que desconoce la eficacia de la política de Seguridad Democrática para romper los vínculos entre el terrorismo y la política.

El Gobierno piensa que lo mejor es estudiar un proyecto armónico y ajeno a la animosidad política inmediata.

Bogotá, junio 6 de 2008.
